

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

ACTA SESIÓN NÚMERO 72-2024

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 13:30 horas del día 02 del mes de Noviembre de 2024, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, denominado Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicado en Av. Miguel Alemán 203, Col. Centro, C. P. 82000, de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de conformidad con el Artículo 57 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se reunieron para formalizar la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.



www.culturamazatlan.com | Miguel Alemán 203 Centro | tel. 982 4444

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - El Lic. Raúl Rico González toma lista de los presentes servidores públicos que conformarán el Comité de Adquisiciones y Servicios.

SEGUNDO. - De conformidad al Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán reformado el 30 de Junio de 2023 y el Artículo 57 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, el Lic. Raúl Rico González designa como integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a los siguientes Servidores Públicos:

- I. **PRESIDENTA.** - La Lic. María de Jesús Angulo Dueñas, en su carácter de Directora Ejecutiva del organismo.
- II. **SECRETARIA TÉCNICA.** - La Lic. Loreto Carmen Arellano Loaiza, en su carácter de Responsable de Compras y Adquisiciones del organismo.
- III. **TESORERO.** - El Lic. Jesús Félix García, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del organismo.
- IV. **PRIMER VOCAL.** - La Lic. Abril Concepción Márquez Fregoso, en su carácter de Directora Artística del organismo.
- V. **SEGUNDO VOCAL.** - La Lic. Karla Jaqueline Aguirre Juárez, Directora de Promoción y Multimedia del organismo.
- VI. **TERCER VOCAL.** - La Lic. Abrís Tiznado Magaña, en su carácter de Directora de Relaciones Públicas del organismo.
- VII. **COMISARIO.** - La L.C.P. Alicia Tirado Bastidas en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del organismo.

Los miembros del Comité de Adquisiciones señalados en las fracciones I, III, IV, V y VI invariablemente deberán emitir su voto respecto a cada uno de los asuntos que se sometan a su consideración, los miembros señalados en las fracciones II y VII tendrán derecho a voz pero no a voto.

TERCERO. - Las funciones del Secretario Técnico serán las establecidas en el Artículo 12 Bis I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, al igual las del Comisario apegadas en el Artículo 12 Bis II del Reglamento en mención.

CUARTO. - Donde continuará con las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el Acta 29-2024 del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN con fecha 01 de Febrero de 2024, en donde quedaron establecidos los montos, de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán.

QUINTO. - Clausura de la Reunión.

Finalmente EL COMITÉ como órgano colegiado acuerda que para todos los casos no previstos en el presente Acta que a juicio de los integrantes del Comité requiera de mayor abundamiento o modificación, podrán sesionar las veces que esta lo requiera y hacer las modificaciones que consideren pertinentes, pero en la inteligencia de que siempre se observarán los criterios o principios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia los cuales lleven a la buena marcha del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

Dado lo anterior y no habiendo más cuestiones por tratar, se da por terminada la presente acta administrativa siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron.


C. MARÍA DE JESÚS ANGULO DUEÑAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


C. LORETO CARMEN ARELLANO LOAIZA
SECRETARIA TÉCNICA


C. JESÚS FÉLIX GARCÍA
TESORERO



Abel Márquez

**C. ABRIL CONCEPCIÓN MÁRQUEZ FREGOSO
PRIMER VOCAL**

[Signature]

**C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUÁREZ
SEGUNDA VOCAL**

[Signature]

**C. ABRÍSTILEANA TIZNADO MAGAÑA
TERCER VOCAL**

[Signature]

**C. ALICIA TIRADO BASTIDAS
COMISARIO**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ACTA SESIÓN NÚMERO 72-2024



[Three large handwritten signatures in blue ink]